

RESOLUCION  
N° 703/91

EXPEDIENTE N° 2257/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.777

Buenos Aires, *LB* de agosto de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Viedma - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de cuatro (4) días- formulado por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta Filipuzzi de Ciancaglini, a favor de la señora Secretaria Electoral, Dra. Paula Bisogni, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital para verificar el proceso de impresión de padrones provisorios del mencionado distrito, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)